



Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO 3364 DE 2024
(14 AGO 2024)

Por la cual se hace un encargo de las funciones del empleo del
Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 53 del Decreto Ley 91 de 2007, y 14 y 37 del Decreto 1792 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1836 del 9 de septiembre de 2022, se designó al señor JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS, identificado con c.c. 79.435.930, en el empleo de Director General de la Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa, código 1-2, grado 25, de la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que mediante Resolución 3145 del 1 de agosto de 2024, se destinó en comisión de servicio al exterior al señor JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS para participar en la "Reunión de líderes y visita de orientación a diferentes escuelas jurídicas", que se llevará a cabo en las ciudades de Virginia y Washington, D.C., (EE.UU.), entre el 19 y el 23 de agosto de 2024.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 53 del Decreto Ley 91 de 2007, los servidores públicos del Sector Defensa pueden, mediante acto administrativo, ser encargados para desempeñar transitoriamente un empleo.

Que el 8 de agosto de 2024, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial certificó que el señor ALEJANDRO WIGBERTO BELTRÁN MARTÍNEZ cumple con los requisitos y competencias establecidos para desempeñar el cargo de Director General de la Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa.

Que, ante la ausencia del titular del cargo, y vista la "Exposición de motivos" del 6 de agosto de 2024, se encargará al señor ALEJANDRO WIGBERTO BELTRÁN MARTÍNEZ de las funciones como Director General de la Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar al señor ALEJANDRO WIGBERTO BELTRÁN MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.941.953, de las funciones como Director General de la Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa, a partir del 19 y hasta el 23 de agosto de 2024, inclusive, y mientras dure la ausencia del titular por comisión de servicio al exterior. Esto sin perjuicio de sus funciones como Jefe de la Oficina Jurídica del Sector Defensa.

ARTÍCULO 2. Comunicar al interesado el presente acto administrativo, por intermedio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

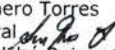
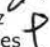
Dada en Bogotá, D.C., a los,

14 AGO 2024

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,


IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

Vo.Bo. María Angélica Pulido Barreto 
Abogada Revisora Dirección de Asuntos Legales
Revisó: MY Johanna Perez 
Abogado Grupo Negocios Generales

Vo.Bo.: Sonia Stella Romero Torres
Secretaria General 
Vo.Bo.: Luis Hernán Tatalchá Ruiz 
Director de Asuntos Legales